

ACTA DE LA REUNIÓN Nº 5, DE 23 DE MAYO DE 2013

Convocatoria: 30 de abril de 2013

10.30 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda, Sala 4ª planta del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)

c/ Pedro Justo Dorado Dellmans, nº 11 -28040 - Madrid

Asistentes: 25

D. Fernando Marti Scharfhausen	CSN (Presidente)
Dª María Luisa Rodríguez López	CSN (Secretaria)
D. Javier Arana Landa	M. Ind, Energía y Turismo
Dª Maj-Britt Larka Abellán (suplente)	M. Agricultura, A. y M.Ambiente
D. Enric Batalla Colomer	CA de Cataluña
D. Santiago Villanueva Álvarez	CA de Galicia
D. Carlos Arcos Cuetos	CA de Asturias
D. Pedro Jiménez Mompeán	CA de Murcia
D. Alfonso Vázquez Varela de Seijas	CA de Castilla-La Mancha
D. Juan José Cardesa Cabrera	CA de Extremadura
D. Jorge Iñesta Burgos (suplente)	CA de Madrid
D. Ricardo González Mantero	CA de Castilla-León
D. Borja Suárez Pedrosa	FEMP



D. Juan Pedro Sánchez Yebra	AMAC
D. Antonio Cornadó Quibus	UNESA
D. Álvaro Rodríguez Beceiro (suplente)	ENRESA
D. Francisco Javier Sanjuán Calvo	UGT
D. Luís Jodra Barahona	CCOO
D ^a Raquel Montón Valladares	GREENPEACE
D. Francisco Castejón Magaña	ECOLOGISTAS EN ACCIÓN
D. Antonio Calvo Roy	EXPERTO
D ^a M ^a José Canel	EXPERTA
D ^a M ^a Luisa España López	EXPERTA
D. José García Abad	EXPERTO
D. Manuel Toharia Cortés	EXPERTO

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, apartado 2, del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, asisten a la reunión D^a Cristina Narbona Ruiz, Consejera del CSN, D. Antonio Munuera Bassols, Director Técnico de Seguridad Nuclear del CSN y D^a María Fernanda Sánchez Ojanguren, Directora Técnica de Protección Radiológica del CSN.

Ausentes: 12

D. Juan Antonio Díaz Cruz	M. Interior
D ^a Margarita Vila Pena	M. Economía y Competitividad



D. Jorge Sainz González	M. Educación, Cultura y Dep.
D ^a Sonia García de San José	M. Sanidad, S. S. e Igualdad.
D. Juan Ignacio García de Motiloa Ubis	CA del País Vasco
D. Jesús Nieto González	CA de Andalucía
D ^a María Antonia Moreno Cerón	CA de Canarias
D. Jaime Ochogavía Colom	CA de Baleares
D. Iñiqui Morcillo Irastorza	CA de Navarra
D ^a Irene Rodríguez Rodrigo	CA de Valencia
D. Eduardo Montes Pérez del Real	UNESA
D. José Luis González Martínez	ENUSA

Orden del día:

1. Presentación del nuevo Consejo de Seguridad Nuclear.
2. Aprobación del acta de la 4ª reunión del Comité Asesor celebrada el día 25 de octubre de 2012.
CSN/CAS/2012/021

Asuntos para información

3. Información sobre cambio de miembros del Comité Asesor.
CSN/CAS/2013/023
 4. Información sobre actuaciones del Consejo de Seguridad Nuclear:
 - a) Actuaciones destacables del Consejo de Seguridad Nuclear.
 - b) Actuaciones en respuesta a las Recomendaciones del Comité Asesor.
CSN/CAS/2013/024
 - c) Actuaciones destacables en el ámbito de la información y participación.
 5. Propuestas y sugerencias de los Miembros del Comité Asesor.
 6. Fijación de fecha para próxima reunión.
 7. Ruegos y preguntas.
- (*) Prevista una visita al Centro de Información del CSN al final de la reunión.

La reunión da comienzo a las 11 horas del día indicado. Con anterioridad la Vicepresidenta del CSN, D^a Rosario Velasco García, y el Consejero del CSN, D. Antoni Gurguí i Ferrer, saludan a los miembros del Comité asistentes a la misma.

Desarrollo de la reunión:

El **Presidente** da la bienvenida a los miembros a la 5^a reunión del Comité Asesor, la primera que se celebra con la nueva composición del Consejo, pide disculpas por el cambio de fecha inicialmente prevista para su celebración, el 17 de abril de 2013, que ha sido motivada por el proceso de renovación del Consejo y de su estructura directiva, y solicita que conste en acta el agradecimiento a la labor desempeñada en la puesta en marcha del Comité por parte de la anterior Presidenta, D^a Carmen Martínez Ten, y la anterior Secretaria, D^a Purificación Gutiérrez López.

La **Secretaria** informa sobre aspectos prácticos de interés para el desarrollo de la reunión, haciendo referencia a la fecha de convocatoria, la documentación para la reunión, el formulario para reembolso de gastos y otros aspectos de orden.

1. Presentación del nuevo Consejo de Seguridad Nuclear.

El **Presidente** cede la palabra a la Secretaria para que informe al Comité sobre el reciente proceso de renovación del Consejo de Seguridad Nuclear.

La **Secretaria** recuerda que con fecha 28 de diciembre de 2012, el Consejo de Ministros acordó la sustitución, de la Presidenta D^a Carmen Martínez Ten (Real Decreto 1729/2012) al haber finalizado el período para el que fue nombrada, por el nuevo Presidente del CSN, D. Fernando Marti Scharfhausen (Real Decreto 1732/2012). En esa misma fecha el Consejo de Ministros acordó la sustitución del Consejero D. Antonio Colino Martínez (Real Decreto 1730/2012), por D^a Cristina Narbona Ruiz (Real Decreto 1733/2012,). El 22 de febrero de 2013, el Consejo de Ministros acordó la renovación en sus cargos de los Consejeros D^a Rosario Velasco García (Real Decreto 138/2013) y D. Fernando Castelló Boronat (Real Decreto 139/2013). El Consejero D. Antoni Gurguí i Ferrer, nombrado por Consejo de Ministros de 6 de marzo de 2009 (Real Decreto 307/2009), continúa en su cargo con previsión de finalización de mandato en el año 2015.

El nuevo Consejo tomó posesión el día 2 de abril de 2013, en un acto celebrado en el Congreso de los Diputados, ante el Presidente del Congreso, D. Jesús Posada Moreno, y el ministro de Industria, Energía y Turismo, D. José Manuel Soria, entre otras personalidades.

Tras la toma posesión, durante el mes de abril, el Consejo ha designado como Vicepresidenta a D^a Rosario Velasco García, y ha tenido lugar el nombramiento por el Consejo de Ministros de D^a María Luisa Rodríguez López (Real Decreto 268/2013) como nueva Secretaria General, así como de los nuevos Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica, D. Antonio Munuera Bassols (Real Decreto 277/2013) y D^a María Fernanda Sánchez Ojanguren (Real Decreto 278/2013), respectivamente.

La **Consejera Sra Narbona** toma la palabra y pone de manifiesto su intención de asistir regularmente a este Comité Asesor en los

términos previstos en el Estatuto del CSN, resaltando la importancia que tiene la voz de los representantes de la sociedad civil en los comités consultivos. Recuerda su experiencia en la constitución del Consejo Asesor de Medio Ambiente, y hace referencia a la vinculación de este Comité con la Ley 33/2007 de reforma del consejo de Seguridad Nuclear y con la Ley 27/2006, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, que traspone el Convenio de Aarhus.

El **Presidente** se refiere de nuevo a su antecesora en el cargo, Carmen Martínez Ten, bajo cuyo mandato tuvo lugar la creación y puesta en marcha de este Comité Asesor, alude a la transparencia como eje básico de la actividad del CSN y al papel crucial del Comité Asesor en la consecución de los objetivos estratégicos del CSN, y en particular en la mejora de las actividades de información y de comunicación. Señala asimismo que las Recomendaciones del Comité constituirán una prioridad en la orientación de las actividades del CSN y finaliza su intervención haciendo referencia a los principales asuntos a los que deberá enfrentarse el CSN en los próximos años y a los retos que supondrán para la organización del CSN, entre ellos, la necesidad de hacer frente a la renovación generacional de su personal, a corto y medio plazo, pues los técnicos con experiencia se acercan a su edad de jubilación, y la creación de las estructuras necesarias para adaptar la organización del CSN a los nuevos desafíos reguladores, fundamentalmente en los relativo a la seguridad de la gestión de los residuos radiactivos.

2. Aprobación del acta de la 4ª reunión del Comité Asesor celebrada el día 25 de octubre de 2012.

La **Secretaria** indica que a la fecha de finalización del plazo establecido se han recibido en el CSN comunicaciones procedentes de dos miembros del Comité, indicando que no existen observaciones al texto. Se presenta, en consecuencia, el documento de referencia CSN/CAS/2013/021, para aprobación del Comité.

El **Presidente** somete el acta a la aprobación del Comité, y ante la ausencia de comentarios, da por aprobada el acta de la 4ª reunión, celebrada el 25 de octubre de 2012.

Asuntos para información

3. Información sobre cambio de miembros del Comité Asesor.

La **Secretaria** señala que el documento de referencia CSN/CAS/2013/023 detalla los cambios de miembros del Comité registrados desde la 4ª reunión celebrada el 25 de octubre de 2012, período en el que conforme al procedimiento reglamentario aplicable, ha tenido lugar el cese de cinco miembros titulares del Comité y de dos miembros suplentes. Asimismo señala que han sido nombrados seis nuevos miembros y tres nuevos suplentes, procediendo a su presentación al Comité.

El **Presidente** da la bienvenida a los nuevos miembros y agradece la contribución de los miembros salientes a las labores de este Comité.

La **Secretaria** reitera la conveniencia de proceder, con carácter general, a la designación de miembros suplentes del Comité, que puedan cubrir las eventuales indisponibilidades de los miembros titulares.

4. Información sobre actuaciones del Consejo de Seguridad Nuclear.

El **Presidente** señala que este punto del Orden del día se tiene previsto informar sobre las actuaciones más destacables del CSN desde la pasada reunión, las actuaciones acometidas en respuesta a las Recomendaciones del Comité y las actuaciones de información y comunicación del CSN.

a) Actuaciones destacables del Consejo de Seguridad Nuclear

El **Presidente** cede la palabra a los Directores Técnicos para que expongan los temas de mayor interés en sus áreas de competencia.

El **Director Técnico de seguridad nuclear, Sr Munuera**, efectúa una presentación sobre el *Plan de acción nacional derivado de Fukushima*, haciendo referencia a su estructura, elaborada de acuerdo con las directrices del *European Nuclear Safety Regulators Group (ENSREG)*, y a su contenido, que recoge las medidas para dar respuesta a las conclusiones de las pruebas de resistencia (*Stress Tests*) derivadas del Informe Nacional, las recomendaciones y sugerencias de la revisión inter-pares (*peer review*) realizadas en Europa y las recomendaciones del equipo de expertos internacionales que visitó las instalaciones españolas, así como los resultados de la reunión Extraordinaria de la Convención de Seguridad Nuclear y otras acciones iniciadas en España a nivel nacional.

Expone a continuación las acciones más destacables del Plan, señalando que se ha requerido alcanzar un "margen sísmico" de 0.3 g, margen que es aproximadamente el doble del valor del sismo de parada segura, que está programada la construcción de un nuevo edificio como centro alternativo de gestión de emergencias (CAGE) capaz de resistir situaciones extremas y un centro de apoyo para emergencias (CAE) con capacidad para responder en menos de 24 horas, y también se prevé mejorar los sistemas de comunicación y transmisión de datos, todo ello con los siguientes plazos de implantación: corto plazo (2012), medio plazo (2014) y largo plazo (2016).

Finaliza su intervención aludiendo al seminario celebrado el pasado mes de abril en Bruselas sobre los Planes de acción nacionales que destacó el importante grado de implicación de los países europeos en este proceso y se subrayaron los retos futuros, como son lograr un mejor conocimiento del accidente de Fukushima, cumplir el calendario de implantación de las mejoras y desarrollar criterios para el diseño y mantenimiento de nuevos sistemas (equipos móviles).

A continuación la **Directora Técnica de protección radiológica, Sra Sánchez Ojanguren**, realiza una presentación sobre la Revisión del Plan Básico de Emergencia Nuclear (PLABEN), refiriendo como antecedentes de la necesidad de revisión, las lecciones aprendidas del accidente de Fukushima, así como la adecuación a las últimas recomendaciones del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA). A tal fin se constituyó un Grupo de trabajo conjunto entre la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior (DGPCE) y el CSN, que ha elaborado un Plan de Acción, que identifica 11 puntos a revisar. Estos puntos se recogieron en el Informe de España para la 2ª reunión extraordinaria de la Convención de Seguridad Nuclear, celebrada en el mes de agosto de 2012, y en el Plan

de acción nacional derivado de Fukushima, mencionado anteriormente por el Director Técnico de seguridad nuclear.

Los 11 temas de revisión se pueden resumir en la adecuación de los recursos asignados a la organización de respuesta a emergencias; los niveles de referencia para el establecimiento de medidas de protección a la población, urgentes y a medio plazo; niveles de referencia para el establecimiento de medidas de protección al personal de intervención; escenarios de accidentes y su escala temporal; delimitación de las zonas de planificación; criterios relativos a la toma de decisiones sobre la adopción de las diferentes medidas relativas al confinamiento, profilaxis radiológica, evacuación, realojamiento, control de alimentos; instalaciones para la descontaminación de la población afectada por una emergencia y otros aspectos asociados; participación y colaboración de los titulares de las centrales en las fases de preparación y respuesta de los planes exteriores; transición entre las fases urgente, intermedia y de recuperación; sistemas de alerta y comunicación al público en emergencias y finalmente el papel de las organizaciones municipales en la planificación y respuesta ante emergencias nucleares.

A continuación, realiza una presentación sobre el *Simulacro General PENCA. Plan de Emergencia Nuclear Exterior a la Central Nuclear de Almaraz*, que tendrá lugar el próximo otoño y que constituye un importante hito en materia de emergencias. Este simulacro, de responsabilidad del Ministerio del Interior, cuenta con el apoyo del CSN, que movilizará un importante número de técnicos y de apoyos externos del CSN. Esta iniciativa ha sido promovida a través de un concurso en el seno de la Comisión Europea, y contará con la participación en campo de Francia, Italia, Portugal, Bélgica y Marruecos.

El **Presidente** procede a la apertura del turno de preguntas y aclaraciones.

D^a **Raquel Montón** (GREENPEACE) expresa los mejores deseos para el Consejo y para la trayectoria de este Comité en pos de la seguridad nuclear, credibilidad y transparencia. Manifiesta que no puede obviar hablar sobre Garoña, expresando su extremada preocupación sobre la propuesta para que la central pueda seguir un año más en situación de parada, considerando que ello es imposible sin vulnerar el Plan de acción nacional, que se discutirá en Bélgica en los próximos 11 y 12 de junio. Asimismo refiere su preocupación porque en la revisión del PLABEN no se tenga en cuenta el papel de los municipios.

El **Presidente** toma la palabra para dejar claro que el asunto de la central de Santa María de Garoña se encuentra en proceso interno de decisión por el Pleno y que sus deliberaciones son confidenciales, por lo que no es posible hablar de este tema en este Comité.

D. Francisco Castejón (ECOLOGISTAS EN ACCIÓN) expresa asimismo sus mejores deseos para el nuevo Consejo y pregunta sobre cómo ha afectado la situación de parada de la central nuclear de Santa María de Garoña a las pruebas de *stress tests* y si se ha visto en consecuencia afectada alguna actividad o previsión del Plan de acción.

El **Presidente** responde nuevamente sobre el alcance de la misión del Comité que no consiste en supervisar las actividades del organismo regulador, sino a la mejora de la comunicación y la transparencia, y reitera la necesidad de ceñir el debate a la misión del Comité Asesor.

Se produce a continuación un debate entre el **Presidente** y **D. Francisco Castejón** (ECOLOGISTAS EN ACCIÓN) sobre si la cuestión

planteada entra dentro del alcance de las actividades del Comité Asesor, que se zanja con la discrepancia entre ambos miembros del Comité sobre lo que se entiende por "comunicación". Finalmente, D. **Francisco Castejón** (ECOLOGISTAS EN ACCIÓN) expresa su felicitación a la Directora Técnica de protección radiológica por su presentación, por considerar que el proceso de revisión del PLABEN avanza en buena dirección.

D. **Luis Jodra** (CCOO) da la bienvenida al nuevo Consejo, expresa su agradecimiento a los miembros salientes y expresa su preocupación por el relevo generacional en las instalaciones nucleares, ya que se debe hacer frente en un plazo de tiempo reducido a las actividades derivadas del Plan de acción post-Fukushima y ello requiere experiencia, conocimientos y dotación de personal. A continuación, en relación con el Plan de acción nacional presentado por el Director Técnico de seguridad nuclear, pregunta si las instrucciones técnicas complementarias son recomendatorias o de obligado cumplimiento.

El **Director Técnico de seguridad nuclear, Sr. Munuera**, señala a D. **Luis Jodra** (CCOO) que las instrucciones técnicas complementarias son de obligado cumplimiento y aclara la diferencia entre este instrumento y las denominadas Instrucciones del Consejo. Asimismo, señala que la formación y entrenamiento de personal está incorporados a las instrucciones técnicas complementarias de Fukushima, a través de la necesidad de validación de las actuaciones de los titulares, previstas en el Plan de acción nacional. El tema del relevo generacional en las instalaciones nucleares, es un aspecto distinto, que no está ligado al Plan de acción nacional.

La **Directora Técnica de protección radiológica, Sra. Sánchez Ojanguren**, interviene para responder a **D^a Raquel Montón**

(GREENPEACE) que el papel de los ayuntamientos en los Planes de emergencia es responsabilidad de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, y que este tema es uno de los 11 puntos mencionados en su presentación, estando previsto potenciar su intervención en la planificación y respuesta de emergencias.

El **Presidente** cierra este turno de preguntas y aclaraciones manifestando la preocupación del Consejo por el relevo generacional de los expertos del CSN.

b) Actuaciones en respuesta a las Recomendaciones del Comité Asesor.

En este punto del Orden del día **la Secretaria** hace referencia al documento CSN/CAS/2013/024, que es un informe sobre el estado de ejecución de las actuaciones del CSN en respuesta a las Recomendaciones del Comité, y recuerda que hasta ahora el Comité Asesor ha aprobado 4 *Recomendaciones* al Consejo de Seguridad Nuclear, sobre *la situación radiológica en Palomares, el proceso de revisión de los planes de emergencia nuclear a raíz del accidente de Fukushima, la celebración de una conferencia pública de difusión de los resultados de las pruebas de resistencia realizadas a las centrales nucleares españolas, y sobre la realización de estudios para identificar las expectativas de los grupos de interés en relación con la labor del CSN*. Asimismo, pone de manifiesto que las cuatro Recomendaciones fueron elevadas, para su consideración y efectos oportunos, al Pleno del Consejo, siendo adoptadas por el mismo y estableciéndose los correspondientes Planes de Acción para la puesta en práctica de las actuaciones solicitadas.

A continuación efectúa una presentación, detallando las acciones realizadas hasta el momento por el CSN, llamando la atención sobre la

próxima edición de la publicación divulgativa sobre Palomares, cuyo borrador es distribuido a los miembros del Comité, y sobre la disposición del CSN a recibir sugerencias para próximas publicaciones de la nueva línea editorial sobre publicaciones monográficas del Comité Asesor.

Asimismo, resalta las presentaciones efectuadas en la presente reunión por los Directores Técnicos del CSN, que se incardinan claramente en el objeto de las Recomendaciones nº 2 y nº 3, sobre información sobre la revisión de los planes de emergencia y sobre la información sobre el proceso de las pruebas de resistencia de las centrales nucleares.

Finalmente, se refiere al estado de situación de las acciones para el cumplimiento de la Recomendación nº 4, sobre estudios para identificar las expectativas de los grupos de interés en relación con la labor del CSN, indicando que su ejecución se ha visto algo retrasada por los cambios acontecidos en el Consejo en estos últimos meses, pero que en cualquier caso, el CSN la llevará a efecto en el marco temporal previsto en el Plan de acción aprobado por el Pleno del Consejo, que prevé su finalización en 2014.

c) Actuaciones destacables en el ámbito de la información y participación.

El **Presidente** señala que el objeto de este apartado es el de informar sobre las actuaciones más destacables realizadas por el CSN en el ámbito de la información y la participación pública, desde la pasada reunión de este Comité del pasado mes de octubre de 2012.

La **Secretaria** efectúa una presentación en la que destaca en lo relativo a las actuaciones de divulgación del CSN, el importante número de publicaciones distribuidas y las numerosas visitas al Centro de

Información, así como en materia de comunicación, el esfuerzo habitual en respuestas a solicitudes de información, elaboración de notas de prensa y las mejoras de formato y actualizaciones de la web para lograr un formato más actual y atractivo, además de la favorable evolución del twitter.

D. **Antonio Calvo Roy** (EXPERTO) solicita aclaración sobre si el borrador distribuido sobre Palomares será objeto de publicación en el formato distribuido o en formato habitual de las publicaciones del CSN, aclarando la **Secretaria** que se editará en formato publicación, y que por supuesto, está abierto a posibles comentarios. Asimismo, en nombre de los expertos del Comité, ofrece su colaboración para ayudar al CSN en el diseño de los estudios de la Recomendación nº 4. Finalmente da la bienvenida al nuevo Consejo, expresa su agradecimiento a los miembros salientes y felicita al CSN por la iniciativa de twitter, que considera de gran utilidad y con potencial de crecimiento.

5. **Propuestas y sugerencias de los Miembros del Comité Asesor.**

El **Presidente** explica el objeto de este punto del Orden del día en el que está previsto un turno de intervenciones para que los miembros del Comité expresen sus opiniones y presenten las propuestas y sugerencias que consideren oportuno.

La **Secretaria** recuerda que conforme a la sistemática aprobada por el Comité Asesor, las propuestas que se puedan avanzar de manera verbal en esta reunión deberán ser formalizadas por escrito en el plazo máximo de tres meses desde la finalización de la presente reunión, para

poder ser objeto de debate y aprobación en la 6ª reunión del Comité, tras haber sido previamente evaluadas por la Comisión de análisis.

Se abre un turno de participación con D. **Francisco Castejón** (ECOLOGISTAS EN ACCIÓN) que pide la palabra para referirse a la situación de la central de Santa María de Garoña y la reciente solicitud de la propiedad, con un corto periodo de tiempo para que se pronuncien los técnicos del CSN al respecto, lo que supone un precedente que puede dañar la necesaria independencia del Consejo. Propone al Comité Asesor que manifieste su sorpresa por la situación a la que se expone al Consejo.

El **Presidente** reitera que el tema de la central nuclear de Santa María de Garoña es en estos momento un asunto *sub judice* y que no se puede ni se debe influir en la toma de decisiones del Pleno, solicitando a los presentes respeto para la institución que preside y que tiene la obligación de proteger. Señala que este asunto, de acuerdo con la Ley, compete al Consejo de Seguridad Nuclear y no es misión del Comité Asesor interferir u orientar la decisión del CSN. Considera que la propuesta mencionada no puede ser presentada y manifiesta que si se sigue insistiendo en este tema se verá obligado a levantar la sesión del Comité. Pregunta a D. Francisco Castejón si entiende su planteamiento como Presidente del CSN, respondiendo este último afirmativamente e indicando que no ve que el mismo sea distinto al suyo propio.

Dª **Raquel Montón** (GREENPEACE) tras manifestar que lo último que desea es que el Presidente cuestione la naturaleza de este Comité Asesor, o que levante la sesión, sino todo lo contrario, y con el ánimo de reforzarlo, solicita que el Comité manifieste el apoyo a la independencia en las decisiones del Consejo, tal como señalado por el **Presidente**. Alude a continuación a otros aspectos que podrían ser objeto de

propuestas de mejora, como la ampliación de información sobre los sucesos notificables, aportando su tratamiento posterior, inclusión en twitter de temas que sean de interés para la opinión pública. Formula una propuesta de Recomendación para conseguir que las notas de prensa del CSN sean precisas y exhaustivas en la descripción de las decisiones adoptadas, y que su finalidad sea la de informar y no la de valorar las decisiones adoptadas. Respecto al asunto de la central de Garoña, respetando la necesidad de salvaguardar la independencia mencionada por el Presidente, solicita que a posteriori, una vez haya sido adoptada la decisión, el CSN facilite un comunicado que explique todo lo acontecido y las circunstancias que han dado lugar a la decisión adoptada.

El **Presidente** señala no tener ningún inconveniente a canalizar a posteriori todas las propuestas mencionadas por D^a **Raquel Montón** (GREENPEACE) de la manera que resulte apropiada, si bien reitera nuevamente su llamamiento a preservar la independencia del Consejo en la toma de decisiones, en particular en un tema tan excepcional como el que nos ocupa en estos momentos. Hace referencia a la voluntad inequívoca de transparencia del nuevo Consejo, que ha preferido mantener la presente reunión del Comité Asesor en el día de hoy, a haberla pospuesto al mes de junio en una fecha más propicia y que probablemente hubiera resultado más cómoda para los intereses del Consejo.

Diversos miembros del Comité Asesor como D. **Carlos Arcos** (CA de Asturias), D. **Juan Pedro Sánchez Yebra** (AMAC), D. **Javier Arana** (Ministerio de Industria, Energía y Turismo), D. **Enric Batalla** (CA de Cataluña), D. **Álvaro Rodríguez Beceiro** (ENRESA), D. **Alfonso Vázquez** (CA de Castilla La Mancha) y D. **Antonio Calvo Roy** (EXPERTO), manifiestan que no hay razones para dudar de la

independencia del Consejo y entienden que no es necesaria la propuesta de D^a **Raquel Montón** (GREENPEACE).

D. **Antonio Calvo Roy** (EXPERTO) propone que por el contrario, el Comité manifieste su convencimiento sobre la independencia del CSN.

El **Presidente** alude a la necesidad de respetar la Ley y muestra su preferencia porque el Comité no se manifieste sobre la independencia del Consejo, ni en un sentido ni en otro.

D. **Luis Jodra** (CCOO) se refiere al Real Decreto 1308/2011 sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas, en cuya Disposición final segunda, relativa a la modificación del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se contempla la realización de controles y análisis preventivos al personal para detectar el consumo de sustancias tóxicas o estupefacientes. Considera este asunto un tanto problemático y solicita que los trabajadores puedan pactar con UNESA un procedimiento consensuado para la realización de estos controles. El **Presidente** le sugiere que remita esta información al CSN para su valoración, indicando que el Comité Asesor no es el foro adecuado para tratar este asunto. D. **Antonio Cornadó** (UNESA) coincide con el **Presidente**, señalando además que este tema ya ha sido analizado en los foros apropiados.

El **Presidente** finaliza el debate haciendo referencia a la necesidad de trabajar juntos en buena colaboración, en la confianza de que se puede avanzar mucho en la mejora de la comunicación. El Comité está abierto a la presentación de propuestas de Recomendación por escrito.

6. Fijación de fecha para próxima reunión.

El **Presidente** propone como fecha tentativa para la 6ª reunión del Comité el 24 de octubre de 2013.

7. Ruegos y preguntas.

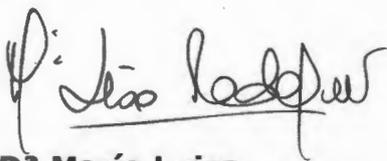
No se efectúa ningún ruego ni pregunta.

El **Presidente** da por clausurada la reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día veintitrés de mayo de dos mil trece.

Tras la clausura de la reunión, algunos miembros del Comité Asesor realizan una visita al Centro de Información del CSN que finaliza a las catorce horas del día veintitrés de mayo de dos mil trece.

LA SECRETARIA
DEL COMITÉ



**D^a María Luisa
Rodríguez López**

EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ



**D. Fernando
Marti Scharfhausen**